



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 23/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diecinueve horas con treinta minutos del jueves dieciocho de mayo del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; EMVZ Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla, Consejero Alumno; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar en Consejo Técnico de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III AVAL ACADÉMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MEJORAMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN EN BIENESTAR Y CUIDADO DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.**

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 11 miembros de un total de 8; representando el 66.6%.

**SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

**TERCERO. - AVAL ACADÉMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MEJORAMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN EN BIENESTAR Y CUIDADO DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ.**

El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, Presidente de esta H. Consejo Técnico, expone al pleno, que se requiere revisar y avalar la propuesta del Proyecto: **Mejoramiento de Equipo de Laboratorio para Impulsar la Investigación en Bienestar y Cuidado de los Animales en el Estado de Veracruz**, presentada por el **Dr. Juan Manuel Pinos Rodríguez**, como responsable técnico de la misma, la cual será presentada en la convocatoria "Apoyo para el Mejoramiento de Laboratorios de Nivel Superior 2023" del COVEICYDET, argumentando que el proyecto tiene como finalidad renovar y mejorar los Laboratorios de



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
ACTA 23/2023  
Consejo Técnico

Investigación de la Facultad en los que se forman estudiantes de alto nivel académico y socialmente responsables. Es importante mencionar que la propuesta es pertinente y se encuentra alineada con el Plan de Desarrollo (PLADEA) de la Facultad y el Programa de Trabajo 2021-2025 de la Universidad Veracruzana. Y en caso de vernos favorecidos con el apoyo del COVICYDET, se contribuirá en la consecución de meta del PLADEA y con la atención de las recomendaciones emitidas tanto por el Consejo Nacional de la Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET) como por el Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias (COPEVET) en sus últimas visitas de acreditación nacional e internación. Los laboratorios de investigación de la Facultad cuentan con las condiciones físicas, eléctricas y de seguridad adecuadas para albergar y poner en funcionamiento el equipo solicitado, y además que la instalación del equipo se podrá llevar a cabo en los tiempos propuestos en el proyecto. Esta entidad cuenta con el personal técnico y operativo necesario para el buen funcionamiento del equipo a adquirir, garantizando el funcionamiento continuo, así como del adecuado mantenimiento del mismo. Por lo anterior, se considera que esta solicitud cumple con lo establecido en la mencionada convocatoria.

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico a la propuesta del Proyecto Mejoramiento de Equipo de Laboratorio para Impulsar la Investigación en Bienestar y Cuidado de los Animales en el Estado de Veracruz, presentada por el Dr. Juan Manuel Pinos Rodríguez, quien fungirá como responsable técnico de la misma.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN-----

*J. Genaro Vicente M.*

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

*[Signature]*  
MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara  
Secretario Académico

*Patricia Deveze Murillo*

Dra. Patricia Deveze Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

*[Signature]*  
Dra. Patricia Cervantes Acosta  
Consejera Maestra

*[Signature]*  
EMVZ Joaquín Eyerardo Suazo Portilla  
Consejero Alumno

*[Signature]*  
Dr. Rodolfo Canseco Sedano  
Miembro del Consejo Técnico

*[Signature]*  
EMVZ Martín Vázquez Figueroa  
Representante Alumno de Medicina Veterinaria y  
Zootecnia

*[Signature]*  
EBMAR Diego Hernández Simón  
Representante Alumno de Biología Marina